



ACTA N° 135

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 3 de septiembre del 2020, siendo las 10:17 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidida por la alcaldesa Priscilla Elena Castillo Gerli.

SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.

- SR. FELIPE MENDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR. SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. MANUEL MELLADO OLIVOS - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PRESENCIAL

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°134
- 2.- Cuentas: Informe Final de "Molina Rumbo a Islandia 2019"
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Exento N° 2.001 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar funciones personales de Salud.
- 5.- Decreto Exento N° 2.000 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Eliminación de Patentes Comerciales.
- 6.- Decreto Exento N° 2.002 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención a los Clubes de Adulto Mayor.
- 7.- Modificación Reglamento N°3 que Establece la Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Molina.
- 8.- Modificación Cambio Metas PMG/2020
- 9.- Modificación Presupuestaria Educación
- 10.- Decreto Exento N° 2.009 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar contratación de un Gestor Administrativo.
- 11.- Decreto Exento N° 2.017 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar adquisición de tarjetas Gird Card para alumnos comuna de Molina.

12.- Decreto Exento N° 2.018 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar anticipo subvención Asistentes de la Educación.

13.- Decreto Exento N° 2.022 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar propuesta realización de propaganda electoral.

14.- Hora de Incidentes

1.- Aprobación acta ordinaria N° 134.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME EL ACTA 134, SIN OBSERVACIONES, salvo el concejal Vergara que precisa que al señalar en la página N° 3 hay un término que echa de menos. En el primer párrafo faltó precisar: "que sobrepasa la esquizofrenia política". Aprueba el acta.

2.- Cuentas:

- Presentación Informe Final de "Molina Rumbo a Islandia 2019". Se da lectura a comisiones mientras se realiza conexión con don Harold Mayne-Nicholls

3.- Comisiones: Director de Control da lectura a las siguientes Comisiones:

- Comisión de Educación, Finanzas y control realizada, con fecha 3 de septiembre, donde la encargada de finanzas de Educación informa sobre Modificación presupuestaria por traspaso de Fondos por \$14.000.000.-
- Comisión de Rentas, realizada con fecha 3 de septiembre, donde el director DAF informa sobre Eliminación de Patentes Comerciales.
- Comisión de Control, realizada con fecha 3 de septiembre, donde se informa sobre Modificación al Reglamento N°3 que establece la Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Molina y Modificación metas PMG/2020.

4.- Decreto Exento N° 2.001 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar funciones personales de Salud.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES.

5.- Decreto Exento N° 2.000 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Eliminación de Patentes Comerciales.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES

6.- Decreto Exento N° 2.002 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Subvención a los Clubes de Adulto Mayor.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES, salvo indicar los concejales Campos, Guajardo, Méndez, Seguel, Valdés y Vergara, quienes efectúan por una parte un saludo de manera individual a los clubes y sus integrantes, valorando el aumento en la subvención a la cifra de \$250.000, para el contexto que atraviesa el país y manifiestan su apoyo. Concejales Campos consulta y se le indica no hay cambio de fechas para la rendición. Alcaldesa responde al concejal Méndez que los dineros de dicha subvención serán depositados en las cuentas de las organizaciones.

Presentación Informe Final de “Molina Rumbo a Islandia 2019”

Atendido que estaba pendiente la conexión de don Harold Mayne-Nicholls agendado para cuentas se le da la palabra: Quien expone que destaca del informe presentado por la Fundación al Municipio que los niños y niñas beneficiados con el proyecto de la Fundación declararon que lo que más destacan del viaje es que se sintieron felices y ese concepto es lo que va en la línea de lo que busca la Fundación.

Concejales Méndez señala que se debió enviar en la Convocatoria el informe de la Fundación y consulta si se gastó igual los fondos que en el presupuesto se contempló para ejecutar el proyecto para este año.

Gabriel Silva responde que se está analizando cómo gastar dichos recursos y que éstos vienen desde cada escuela y en cuanto al informe éste no se ha recibido aún.

Don Harold Mayne-Nicholls señala lo enviará de inmediato y queda disponible para asistir a próxima reunión de concejo para responder preguntas que estimen necesario.

7.- Modificación Reglamento N° 3 que Establece la Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Molina.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES.

8.- Modificación Cambio Metas PMG/2020

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES.

9.- Modificación Presupuestaria Educación por \$14.000.000.-

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES.

10.- Decreto Exento N° 2.009 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar contratación de un Gestor Administrativo para la OITM.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES

11.- Decreto Exento N° 2.017 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar adquisición de tarjetas Gird Card para alumnos comuna de Molina.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES

Concejal Vergara consulta a jurídico sobre el procedimiento de adquisición, informándose por el asesor jurídico que éstas se adquirieron por convenio marco.

12.- Decreto Exento N° 2.018 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar anticipo Subvención de Asistentes de la Educación.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES

13.- Decreto Exento N° 2.020 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar propuesta realización de propaganda electoral.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES.

Alcaldesa Solicita incorporar en Tabla solicitud de Secplan.

Don Santiago Correa informa que Subdere está pidiendo que el proyecto Planta de Tratamiento Santa Julia debe ser aprobado por acción sanitaria y Acción sanitaria pide que en el proyecto se incorpore las cámaras desgrasadoras.

Para avanzar con subdere se estima necesario que la Municipalidad asuma el compromiso de financiar el aporte del proyecto "PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA JULIA", cuyo monto asciende a \$4.000.000 anual, para Suministro e Instalación de Cámaras desgrasadoras domiciliarias.

Consultado cada concejal aprueba financiar con \$4.000.000 el costo anual para suministro e instalación de cámaras desgrasadoras domiciliarias.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES EL COMPROMISO DE GASTOS DE OPERACIÓN.

HORA DE INCIDENTES

1.- **Concejal Patricio Vergara:** señala que en un concejo anterior informó sobre el accidente de una vecina, en el sector de la Población San Pedro, que la tiene bien complicada y si bien es cierto el municipio la contactó para ofrecer ayudada en algunas cosas y gastos médicos, me encuentro que la normativa vigente dice que cuando el municipio no ha informado al GORE por deterioros de veredas no exime de responsabilidad al municipio, por lo tanto, agradeceré puedan averiguar esa materia con más profundidad para evitar llegar a un juicio por ese asunto.

Secplan explica que el Serviu recibe el mandato del GORE, y la municipalidad tiene acotada su responsabilidad. Pero se revisará esa materia.

2.- Cerca de la población Maturana, específicamente en la calle Libertad con la salida de la población 21 de Mayo, existía un disco pare, hoy no está. Agradezco que se le comunique al nuevo Director de Tránsito ya que hace un par de días atrás casi se produce un accidente por la falta de señalética en esos sector.

Tengo entendido que también se produjo un accidente en Quechereguas con Avda. Sur, donde se producen mucha aglomeración de vehículos, principalmente en la tarde. Solicito considere un semáforo para ese sector.

3.- El otro tema esta relacionado con la salud de las personas en nuestra comuna, principalmente con enfermedades catastróficas, como el cáncer. Tenemos una vecina con un cáncer terminal y producto de lo que estamos viviendo hoy día, ya sea por el traslado o contacto con personas. Esta familia lo que está solicitando es se les facilite el traslado a sus tratamientos en Santiago. Lo que no entiendo es que se solicita un traslado y la respuesta de salud sea: "Si no es usuaria del Cesfam", no me parece prudente que se le cierre la puerta a una persona con una enfermedad tan letal. Hay familias que gastan lo que no tienen por salvar la vida de un ser querido.

Me comuniqué con Rodrigo Alarcón -Director de Salud , me dijo que no podía ser, pero me gustaría alcaldesa le dieran una vuelta para prestar la ayuda cuando se está en esa situación. La fecha de la terapia es mañana. El director de salud tiene todos los antecedentes, y le daré por interno los datos de la persona.

Concejal Julio Seguel:

1.- Hay alguna propuesta de coordinación con respecto al 18 (de septiembre) quiero saber pues hay harto desconocimiento a las cuarentenas que tiene que ver con horario de las 11 de la noche hasta las 5 de la mañana. Para el sector turismo falta que se sepa qué se puede y que no se puede hacer, es bueno para el turista y vecino de la comuna de Molina estar informados ,nos falta sociabilizar.

2.- En cuanto a lo deportivo, quisiera pedir a Alejandro (Ortiz) que nos diera a conocer qué se puede hacer, pues entiendo hay algunas canchas abiertas y sería bueno que de forma oficial se dé información del tema deportivo de nuestra comuna.

Alcaldesa indica que en cuanto a actividad turística estamos preparando una capacitación para las personas que están hacia el sector de la cordillera, para poder orientarlas con respecto de lo que significa estar en la Fase 3 ,necesitamos establecer algunos tips para educar a la ciudadanía.

Los restaurantes están en Fase 3 pues salió una resolución de salud señalando que hoy sí pueden abrir si tienen terrazas. Así que esta semana saldrán esos instructivos Julio.

Alejandro Ortiz: Respondiendo a las consultas del Concejal Seguel , el plan paso a paso manifiesta que los gimnasios abiertos al público están prohibidos y sólo se puede desarrollar actividad física en espacio cerrados hasta 5 personas y en espacio abiertos hasta 25 personas, por cuanto los casos que menciona el concejal Seguel sobre la cancha de Sta.Adela y de cancha Cetty, para futbolito, estaría permitido porque son 7 jugadores por lado, por tanto, está por debajo del máximo.

Incluso tenemos el tenis que ya está comenzando a desarrollarse pues no hay contacto.

Concejal Julio Seguel: si alguien quiere ir a jugar a Micaela, La Serena, u otra cancha y van 11 personas por lado, pueden ir?.

Alejandro Ortiz: Esta bajo la norma del paso a paso, pero todos sabemos que cuando se desarrolla el futbol son 11 jugadores, árbitros, familia etc. Y ahí supera el máximo de personas. El fútbol no está permitido, salvo el profesional pues hay un protocolo tremendo. El COVID-19 sigue y hay que promover al autocuidado y no tener contacto directo.

Concejal Felipe Méndez: Como primer tema Indica caso de funcionaria de salud, que reclama por pago de beneficio de sala cuna por hijo con enfermedad. Indica que llegó respuesta de Contraloría y que es clara donde se dice que hay que pagar estos bonos de sala cuna. ¿Cuál es la posición del municipio tras el fallo de la Contraloría?.

Asesor jurídico señala que se dará respuesta a contraloría indicando cómo es que se dio cumplimiento a lo instruido por dicha entidad de Control, en cuya virtud se dio inicio a un procedimiento de invalidación de acto administrativo, en cuyo contexto se requirió a las 5 funcionarias que recibían dicho pago para que presentaran lo que corresponda y 3 lo hicieron y revisados los antecedentes se estimó que sólo a una corresponde el pago de este beneficio, de lo cual se dará debida respuesta a Contraloría.

Control Hugo Soriano, explica que se busca equiparar el beneficio de compensación para todas las funcionarias a quienes se les aplique desde que existe dictamen de Inspección de Trabajo que establece que en contexto de pandemia el empleador debe compensar el hecho de no estar habilitada sala cuna alguna para los hijos menores de dos años y que el monto que se pagaría sería de \$181.242.-

Alcaldesa indica que se entregará el beneficio a todas las personas que corresponda y que cumplan con los requisitos que fija la ley y le he instruido a jurídico que se responda rápidamente.

Concejal Felipe Méndez: Hemos visto que en el sector de Casablanca, está con un problema grave de agua potable y se está repartiendo agua con el camión aljibe, pero consulto si ha requerido ayuda de la ONEMI .

Administradora señora Beatriz Téllez Cruz informa que desde la semana pasada se esta entregando agua en dos horarios incluido el fin de semana.

Alcaldesa informa que además se reforzada con la ayuda que llegará de la ONEMI .

Concejal Felipe Méndez me quedo tranquilo de que ud. pidió ayuda y llegará, pero pregunto ahora con relación al acopio de agua ya que los vecinos no tienen los implementos para mantener el agua. Alcaldesa si totalmente de acuerdo lo revisaremos

Concejal Julio Seguel: señala que es la Dirección de Obras Hidráulicas quien debe hacerse responsable. Hay entidades que fiscalizan esto, a las APR, entonces alcaldesa solicito se oficie a quien corresponda pues las APR también son responsables.

Concejal Felipe Méndez : Por ultimo me quiero referir al COVID-19 en nuestra comuna. Ayer me invitaron trabajadores de Garcés, pero no pude ir porque ellos mismos me informaron cómo se está haciendo test en diferentes sectores de la comuna y en empresas. Estamos al alza, entonces no sé cómo el municipio lo está enfrentando, en el caso de la empresa Garcés, se hicieron 30 test y 8 salieron positivos. En el caso de Concha y Toro salieron 17 test positivos, entonces no sé cuál es la situación en concreto de nuestra comuna, ayer aparecieron 11 casos más, es preocupante sobre todo en las empresas con gran aglomeración de trabajadores y especialmente en el CESFAM de Lontué. No se cuál es la política del municipio y las pesquisas activas que se están realizando.

Alcaldesa señala que es importante que esté el Director de Salud para responder eso pero aquí importa por sobre todo, la actitud de la comunidad frente al tema de la pandemia pues el Gobierno ha estado impulsando distintas medidas para volver a la normalidad y eso genera un relajo por tanto nuestra actividad debe estar orientada a educar a la población para desarrollar el autocuidado de toda la comunidad pues aquí competimos con las medidas desde el nivel central que apunta a la normalidad.

La gente que padece mayor dificultad son los adultos mayores y las personas que tienen enfermedades de base, pero la gran mayoría de las personas se recuperarán.

Necesitamos la opinión del Director de Salud quien puede indicarnos cuáles son las medidas que se están tomando, se puede hacer una comisión de salud donde también podríamos tener la opinión del Director del Hospital, pues si Garcés aumenta contagios significa que son las condiciones mismas del trabajo las que contribuyen, pues puede ser que tomen todas las medidas que corresponda, y tiene que ver con la vida familiar de cada una de esas personas, y en la vida familiar no podemos involucrarnos.

Concejal Felipe Méndez: Comparto varias cosas de las que manifiesta pero creo ha faltado como municipio dar algunos lineamientos más claros, talvez copiar ideas de otras comunas, hacer por ejemplo, demarcación vial y que las personas transiten sólo en una dirección, dar una sensación que existe una preocupación mayor desde el municipio hacia la ciudadanía. Me gustaría después de los contagios que ha habido en Lontué que a todos los funcionarios del CESFAM se les tomara el PCR.

Concejal Patricio Vergara: Estuve conversando con un carabinero y me indica que estaba controlando que no se estacionaran vehículos en segunda fila. Ahí debería haber más fiscalización de funcionarios municipales.

Alcaldesa solicita retirarse pues tienen reunión programada a las 12 del día y la están esperando.

Concejal Hugo Guajardo: Concentraré mi intervención en una sola idea. Durante el fin de semana ocurrió un hecho muy lamentable con el incendio de 5 casas en Población Luis Cruz Martínez. Antiguamente podían pasar meses hasta que llegara la ayuda pero hemos avanzado y la entrega de los materiales se ha acortado a un plazo muy importante y yo le quiero pedir a Ud. que elaboremos algún protocolo de respuesta ante emergencias ante los incendios, si por ejemplo el municipio podría sacar un seguro contra incendios para que cuando ocurra un incendio opere dicho seguro, o crear un fondo especial que nos permita tener en bodega todo lo necesario para ayudar a una familia en contexto de incendio.

Administradora señora Beatriz Téllez Cruz, concuerda que se debe tener un protocolo, manifiesta que se está trabajando en eso, se está capacitando a los colaboradores con la ONEMI, no tan solo a catástrofes de incendio sino también a las que puedan venir. Cuando esté listo la idea es presentando al Concejo Municipal. Acoge que debe ser más rápida la ayuda cuando se presentan este tipo de situaciones.

Concejal Sergio Campos: Solicita para próximo concejo se incluya en tabla la presencia de directora de Dideco y del director de Salud para ver como se esta en la comuna con el tema de la asistenciabilidad con las personas que están enfermas para así poder plantear algunas sugerencias que tenemos respecto a este tema.

Además, recordar que la directora de DIDECO debe entregar la información de las actividades que se realicen en esa dirección.

Administradora señora Beatriz Téllez indica que en septiembre no habrá actividades en principio salvo este sábado que se hará esta actividad solidaria en ayuda a las familias siniestradas por el incendio.

Por último, Concejal Campos indica que hay personas que hacen en privado el aporte, hasta yo lo hago así, y alegra ver la solidaridad de los molinenses y que en general somos así, así que muy buena campaña ayer en canal **Nova Tv**.

No habiendo otro asunto a proponer, se da por terminado el Concejo a las 12:15 horas.


Manuel Alejandro Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Molina


Priscilla Elena Castillo Gerli
Alcaldesa
I. Municipalidad de Molina
ALCALDÍA